



Santiago, 21 de noviembre 2024

Estimados Proveedores:

Mediante el presente comunicado informamos a ustedes una importante determinación económica para Enel Chile S.A., 76536353-5, que es el cambio de Moneda Funcional de peso chileno a dólar americano a contar de enero de 2025.

Por lo anterior, es que solicitamos a usted tener en consideración las siguientes fechas, que nos permitirán cumplir con los compromisos contraídos con nuestros proveedores y llevar a cabo este proceso de cambio de forma exitosa.

Fechas:

- El plazo para recibir las facturas de proveedores nacionales es hasta el **viernes 20 de diciembre de 2024**. Posterior a esa fecha, los documentos serán rechazados en forma automática por nuestro sistema y también en el Servicio de Impuestos Internos.
- Si necesita emitir notas de crédito o notas de débito, estas sí podrán ser emitidas y recepcionadas hasta el 31 de diciembre de 2024, independiente de la fecha de emisión de la factura de referencia.
- Para los pedidos conformados el año 2024 y que no fueron facturados, antes del plazo indicado anteriormente, se deberá contactar con su administrador de Contrato de Enel, para que le proporcione las indicaciones necesarias para facturar con éxito a contar de enero de 2025.

Consideraciones Importantes:

- La dirección oficial de Intercambio Electrónico de las empresas del Grupo Enel en Chile NO se modifica.
- La plataforma de DRAPE Chile, está a vuestra disposición para la consulta y seguimiento de los documentos tributarios electrónicos.
 - o Mesa de Ayuda DRAPE teléfono +56 2 2581 48 19, opción 1.

Dudas o consultas serán canalizadas a través del correo electrónico, directamente con su administrador de contrato o persona o área que le entrega la orden de compra y conformidad para facturar.

Atentamente,

Hans Pacheco Gutierrez
Cuentas por Pagar Chile